

DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 17.- Anuncio de la convocatoria de la Mesa C	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZAZR-Q70MK-JPI69 Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 12:39:32 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 26/10/2018 10:44	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1332049.ZZAZR-Q70MK-JPI69.44BF6941FFDC2B252CF24EA22980E38C9D9EEFEB7) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



CON\MR

2018/30

**CONCEJALÍA DE
HACIENDA Y PATRIMONIO**

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN ARRENDAMIENTO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

1. OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de impresoras y equipos multifunción en régimen arrendamiento para las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

Código CPV:

- 32120000-6 Fotocopiadoras, máquinas de offset e impresoras.
- 30121000-3 Fotocopiadoras.
- 30121300-6 Equipos de reproducción.

2. APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".

- a) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
- b) Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
- c) Lugar: Salón de Juntas del Ayuntamiento de Pinto.
- d) Fecha y hora: El 30/10/2018 a las 11:45 h.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 26 de junio de 2015, y mediante Decretos del Alcalde-Presidente, de fechas 17 de julio de 2015 y 28 de noviembre de 2016, respectivamente, según lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consolación Astasio Sánchez
Presidenta de la Mesa de Contratación
(Firmado electrónicamente)